

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA CUANDINATRANS S.A

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA CUANDINATRANS S.A., presento el informe a los señores accionistas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

He revisado el estado de situación, estado de resultados integrales, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2017. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

NORMAS LEGALES

La compañía ha dado cumplimientos a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley. La cual prevé revisiones de estado financieros, libros sociales, de la Compañía, entre otras.

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.- Al 31 de diciembre del 2017 la compañía obtuvo ingresos por el valor de 31.485,80, producto de la prestación de servicios.

El total de costos y gastos de la compañía suma 30297,54, el resultado del ejercicio es una utilidad de 1.188,26.

En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 llevados bajo las normas internacionales de información financiera que rigen actualmente para el Ecuador presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



Luis Fernandez
COMISARIO



Marco Paucar
COMISARIO